- **Unidad administrativa:** Oficina de Representación de la SEMARNAT en Baja California Sur.

- **Identificación**: **03/BW-0033/12/24** - Constancias de Inscripciones en el Registro Forestal Nacional. SEMARNAT-03-047]

- **Tipo de clasificación**: Confidencial en virtud de contener los siguientes datos personales tales como: 1) Domicilio particular que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones. 2) Teléfono y correo electrónico de particulares.

- **Fundamento legal**: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

- **Firma TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN**
  DRA. CRISTINA GONZÁLEZ RUBIO SANVICENTE

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

- **Fecha y número del acta de sesión**: ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII en la sesión celebrada el 22 de abril del 2025.

Disponible para su consulta en:
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_02_2025_SIPOT_4TO_2024_FXXVII.pdf

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECIBIDO
Paola
27 ENE 2025
12:50
BAJA CALIFORNIA SUR

C/A

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Bitácora: 03/BW-0033/12/24
Oficio No. ORE.SEMARNAT.BCS.00025/2025
Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
La Paz, Baja California Sur; a 21 de enero de 2025

Recibí Original
23 Enero 25
Jean Carlos Arroyo Pradera

[redacted]

C. FEDERICO CASTRO HIGUERA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 09 de diciembre de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción I y 50 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 8 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 26 de noviembre de 2024, el Programa de Manejo Forestal de tipo simplificado, integrado en el **LIBRO BCS, TIPO PI, VOLUMEN 1, NÚMERO 1, AÑO 24,** del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Predio La Picota, Colonia La Picota, del Valle de de Santo Domingo, Municipio de Comondú, S-03-001-PLP-001/24;** ubicado en el municipio de COMONDÚ; autorizado mediante Oficio Número **ORE.SEMARNAT-BCS.02252/2024.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CRISTINA GONZÁLEZ RUBIO SANVICENTE

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Ing. Rafael Obregón Viloria.- Director de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
Act. Gloria Sandoval Salas.-Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- Ciudad de México.
Biol. Berenice Ramírez Cruz.- Encargada de Despacho de la Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California Sur.- Ciudad.
Archivo.

CGRS/MAMV/PAGH/SLHT

[redacted]